

Continúan operativos contra vidrios polarizados en Los Cabos

Posted on 30 de junio de 2023 by Diario Humano



El artículo 80 del Reglamento de Tránsito actualizado indica que se prohíbe el uso de polarizados o toda coloración de cristales que impidan la visibilidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con el objetivo de disminuir la circulación de vehículos con un alto porcentaje de

polarizado, el equipo de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Los Cabos, continúa implementando operativos para detectar vehículos con vidrios oscuros.

Cabe mencionar que son operativos totalmente dirigidos a la prevención, ya que al tener colocado el polarizado baja el campo de visibilidad y es más complejo para los elementos que conforman la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, identificar acciones anormales y aumenta la posibilidad de actos delictivos o posibles faltas administrativas; por lo que el equipo de seguridad pública busca generar un ambiente más seguro para la ciudadanía.

El artículo 80 del Reglamento de Tránsito actualizado indica que se prohíbe el uso de polarizados o toda coloración de cristales que impidan la visibilidad desde y hacia el interior del vehículo como también aquellos de tonalidad oscuro y de calidad espejo que no permitan una visibilidad del 35% o mayor.

Para finalizar, el titular de la corporación el ing. Naval Jesús Antonio Gómez Rodríguez, informó que seguirá dando seguimiento a los operativos mediante filtros de revisión para canalizar vehículos y proceder al retiro del polarizado que exceda lo permitido y así prevenir conductas y acciones que expongan la seguridad de las y los habitantes.